Plan de Gestión Ambiental de Residuos de Envases y Empaques y de Residuos de Productos Plásticos de Un Solo Uso

RES 0803 DE 2024

¿Cuáles son los cambios?

1.Se incluyen metas de recolección para envases que contengan líquidos.

2.Se modifican las metas de aprovechamiento para plásticos PET y PEAD.

3.Se establecen metas de contenido mínimo de material para envases que contengan líquidos.

4. Se incluyen metas de recolección, aprovechamiento y contenido mínimo para plásticos de construcción.